

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000178-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de la autovía León-Braganza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000178, relativa a construcción de la autovía León-Braganza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

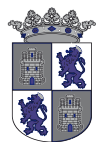
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800178, formulada por D. Miguel A. Fernández Cardo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a modificación del modelo Cylog y proyecto MIT, y a la autovía León-Braganza.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que los esfuerzos de la Junta de Castilla y León están centrados en seguir desarrollando la Red Cylog que, aprovechando el elevado potencial logístico de Castilla y León, está permitiendo desarrollar una red castellano y leonesa, bien articulada con la red nacional e internacional de infraestructuras del transporte, capaz de mejorar la eficiencia del transporte de nuestra región, impulsando un desarrollo regional equilibrado.

El Modelo Cylog tal y como se desprende del Expositivo V del Decreto 16/2007, que regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística "Enclaves Cylog", consensuado con los agentes económicos y sociales, no excluye ninguna iniciativa logística ya que, partiendo de la especificación de las zonas de mayor actividad industrial



de la región, determina los Enclaves Logísticos Cylog a los que siempre pueden sumarse otros enclaves, previa formalización del Acuerdo correspondiente y cumpliendo lo dispuesto en el citado Decreto.

Por lo tanto, el diseño de la Red Cylog incluye los principales corredores logísticos que atraviesan la Comunidad, buscando un desarrollo regional equilibrado, quedando la provincia de León completamente integrada en la red a través del Enclave de León-Chozas situado en el Corredor "Ruta de la Plata", y del Enclave de Ponferrada en el Corredor de la N-VI Madrid-La Coruña. Esta completa integración de la provincia leonesa en los principales ejes de desarrollo resulta reforzada por la reciente inclusión del Corredor ferroviario Atlántico como red básica o central en la política europea de transportes, y hace innecesaria la modificación tanto del Modelo Cylog, siempre abierto a la participación de otros enclaves, como del Proyecto MIT, referido a otro corredor logístico, también contemplado en el Modelo Cylog, el Corredor de la A-62 Autovía de Castilla.

La autovía León-Braganza es un itinerario con un marcado carácter suprarregional, que atiende a tráficos más allá de los estrictamente regionales, no obstante, en línea con lo recogido en el Acuerdo del Diálogo Social en materia de Infraestructuras de febrero de 2005, que considera el Eje León-Puebla de Sanabria como uno de los Itinerarios con carácter Regional Complementarios a la Red de Alta Capacidad incluyendo en el mismo la carretera CL-622, el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 prevé la conversión en Autovía de los 41,7 km que unen León y La Bañeza de la citada carretera CL-622, estando en proceso de redacción el Estudio Informativo para determinar el trazado de dicha Autovía y que servirá de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor.

Valladolid, 4 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez